

X-1204
2013

Guayaquil, Diciembre 18 del año 2013.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

El suscrito, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **CLIMA XXI CLIMVEIN S.A.**, con expediente No. **72207**, ante Ud. con el debido respeto comparezco y pongo en su conocimiento, lo siguiente:

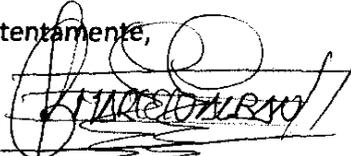
1.- Que tengo a bien adjuntar copia certificada de la escritura pública de Cesión extrajudicial y voluntaria de acciones, misma que se explica de por sí, otorgada por la Notaria Trigésima Cuarta de Guayaquil el día 20 de Noviembre del presente año.-

2.- Del documento adjunto se desprende que **XIMENA MAGDALENA y PATRICIO FERNANDO ALBAN TAPIA**, Ceden y transfieren a **JUAN MARCELO ALBAN TAPIA**, la parte proporcional de las acciones que les correspondió dentro de los bienes hereditarios dejados por nuestro recordado hermano **LUIS ENRIQUE ALBAN TAPIA**, en la compañía **CLIMA XXI CLIMVEIN S.A.** -

3.- En virtud de lo expuesto, a efectos que Uds. actualicen su base de datos, deben considerar que el compareciente es propietario absoluto de las 799 acciones ordinarias y nominativas, en el capital social de la empresa **CLIMA XXI CLIMVEIN S.A.**-

Particular que pongo en conocimiento de la Institución, para los fines consiguientes.-

Atentamente,


ING. JUAN M. ALBAN TAPIA
Gerente General

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
RECIBIDO

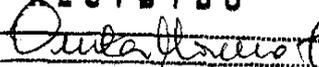
09 ENE 2014

Srta. Kristel López R.
C.A.U. - GYE

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

27 ENE 2014

RECIBIDO

Hora y Firma 

NÚMERO: 2013-09-01-34-P02231

NOTARIA
TRIGÉSIMA CUARTA
PÚBLICA DEL ECUADOR



DEL CANTÓN
GUAYAQUIL

DOCTORA
SARA CALDERÓN
REGATTO



CESIÓN EXTRAJUDICIAL Y VOLUNTARIA DE BIENES HEREDITARIOS A FAVOR DEL SEÑOR JUAN MARCELO ALBAN TAPIA POR LOS SEÑORES XIMENA MAGDALENA Y PATRICIO FERNANDO ALBAN TAPIA.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los VEINTE días del mes NOVIEMBRE del año DOS MIL TRECE; ante mí, Doctora SARA CALDERÓN REGATTO, NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA CUARTA de este Cantón, comparecen a la celebración de la presente escritura las siguientes personas: Por una parte, los señores XIMENA MAGDALENA ALBAN TAPIA, quien declara ser de estado civil divorciada, Periodista, con cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro uno cuatro ocho seis siete tres; y, PATRICIO FERNANDO ALBAN TAPIA, quien declara ser de estado civil casado, Contador, con cédula de ciudadanía número uno siete cero tres cuatro ocho tres siete siete cuatro; y, por otra parte el señor JUAN MARCELO ALBAN TAPIA, quien declara ser de estado civil casado, Ingeniero en Sistemas e Informática, con cédula de ciudadanía número uno siete cero cinco cinco siete siete nueve cuatro seis, por sus propios derechos.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, hábiles para contratar y a quienes de identificar doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de CESION EXTRAJUDICIAL Y VOLUNTARIA DE BIENES HEREDITARIOS, a cuyo otorgamiento proceden con amplia y entera libertad para que sea elevada a escritura pública me presentaron la minuta y los documentos habilitantes que son del tenor siguiente.- SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo,



insertar, esta que contiene la **CESION EXTRAJUDICIAL Y**

VOLUNTARIA DE BIENES HEREDITARIOS, conforme lo pasamos a detallar:-

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a otorgar esta escritura pública, por una parte, los señores **XIMENA MAGDALENA ALBAN TAPIA Y PATRICIO FERNANDO ALBAN TAPIA**, quienes los hacen en calidad de **CEDENTES**, como en lo posterior se los podrá llamar; en tanto que por otro lado comparece el señor **JUAN MARCELO ALBAN TAPIA**, quien lo hace en calidad de **CESIONARIO**.- Todos los comparecientes, son ecuatorianos, mayores de edad, actúan por sus propios derechos, los dos primeros domiciliados en la ciudad de Quito, de tránsito por esta ciudad y el último domiciliado en Guayaquil.- -----

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Los comparecientes son propietarios proindiviso de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, o sea de setecientos noventa y nueve dólares, en el capital de la compañía **CLIMA XXI, CLIMVEINTE S.A.** por haberlas recibido dentro de la sucesión dejada por el señor Luis Enrique Albán Tapia, conforme al acta de Posesión Efectiva Pro Indiviso que a su favor les otorgó el Doctor Hernán Santamaria Sancho, Notario Quinto del cantón Ambato el día seis de junio del año dos mil trece; b) Por convenir a los intereses de la empresa, los comparecientes han resuelto realizar la distribución extrajudicial de las antes citadas acciones, conforme lo señalan en la cláusula siguiente.- -----

TERCERA: CESION DE ACCIONES.- Dado los antecedentes que se han dejado expuestos, los señores **XIMENA MAGDALENA ALBAN TAPIA Y PATRICIO FERNANDO ALBAN TAPIA**, en calidad de **CEDENTES**, por sus propios derechos, de manera personal y a viva voz, en forma libre y voluntaria, declaran que tienen a bien **CEDER, COMO EN EFECTO CEDEN**, de manera irrevocable a favor del Ingeniero **JUAN MARCELO ALBAN TAPIA**, la totalidad de los derechos reales y personales que pro indiviso mantienen sobre las setecientas noventa y nueve acciones de un dólar cada una en la compañía **CLIMA XXI**

INSTRUCCION
IMPRESION

CONTRADOR BACHILLER

ALPHABET

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y VOTACION

CEDULA

1703483774

ALBAN LUIS

TAPIA AIDA ELEONORA

QUITO / FECHA DE EMISION

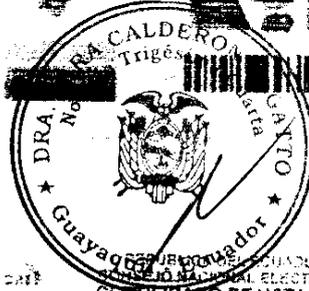
2011-03-18

2021-03-10

ALBAN LUIS
PATRICIO FERNANDO
PROVINCIA
QUITO
CANTON
GUAYACILLO

1984-07-04
EQUATORIANA

ASPARITO MARIA DEL P
MONTESANO



001

001 - 0033

1703483774

NÚMERO DE CERTIFICADO

CECULA

ALBAN TAPIA PATRICIO FERNANDO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN JUAN

1

CANTÓN

PARROQUIA

TOCTRUGO
ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que es fiel
Copia del
Original



NOTARIA TRIGÉSIMA CUARTA - GUAYAQUIL

Dra. Sara Calderón R
NOTARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILLACION



CÉDULA DE CIUDADANÍA
170414867-3

APellidos y Nombres
ALBAN TAPIA
XIMENA MAGDALENA

LUGAR DE NACIMIENTO
PROVINCIA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1954-12-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Divorciada



SUPERIOR
PROFESION Y OCUPACION
PERIODISTA

ALBAN DEVALLOS LUIS ENRIQUE
TAPIA LEON AIDA EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
AMBATO
2010-12-29
FECHA DE EXPIRACION
2020-12-29

V1343V1222

00037185



Sara Calderón

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001
001 - 0116 : 1704148673

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALBAN TAPIA XIMENA MAGDALENA

TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
ATOCMA FICCA
0
2014

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICO: Que es una
Copia del
Original

NOTARIA TRIGÉSIMA CUARTA - GUAYAQUIL



[Signature]
Dra. Sara Calderón R
NOTARIA



CIUDADANIA 170557794-6

ALBAN TAPIA JUAN MARCELO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
05 ENERO 1963
002-0000 00795 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1963

[Handwritten signature]



ECUATORIANA***** V434312222
CASADO MONICA DEL CARMEN MONTECINOS
SUPERIOR ING.SISTEM.E INFORMA
LUIS ALBAN
AIDA TAPIA
QUITO 18/10/2007
18/10/2019



REN 2653492

[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001

001-0173

170557794

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALBAN TAPIA JUAN MARCELO

PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 4
RUBIÑAHUI SAN RAFAEL
CANTÓN PARROQUIA ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICO: Que es fiel
Copia del
Original



NOTARIA TRIGESIMACUARTA - GUAYAQUIL

[Handwritten signature]
Dra. Sara Calderón R
NOTARIA

ESTA ÚLTIMA FOJA CORRESPONDE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE ACCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES HEREDITARIOS A FAVOR DEL SEÑOR JUAN MARCELO ALBAN TAPIA POR LOS SEÑORES XIMENA MAGDALENA Y PATRICIO FERNANDO ALBAN TAPIA.



NOTARIA
TRIGESIMA CUARTA
REPUBLICA DEL ECUADOR



DEL CANTON
GUAYAQUIL
DOCTORA
SARA CALDERON
REGATTO

CLIMVEIN S.A.- De tal manera que en virtud de la presente escritura pública, el accionista Juan Marcelo Albán Tapia, será el nuevo titular del ciento por ciento de las setecientas noventa y nueve acciones antes referidas, disponiéndose además el endoso del respectivo título.-----

CUARTA: AUTORIZACIÓN.- Las partes autorizan al representante legal de la empresa para que ponga en conocimiento de la intendencia de Compañías de Guayaquil, la cesión que contiene este documento, por sí o a través de tercera persona. -

QUINTA: CUANTÍA.- La cuantía del presente acto es indeterminada.- Inserte usted señora Notaria las demás cláusulas de estilo para la validez y perfección de este documento.- Firmado) Abogado Julián Fajardo Aguilar con Foro número cero nueve- mil novecientos setenta y ocho- dieciséis.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA.- LEIDA,** ésta escritura de principio fin por mí la Notaria en alta voz a los comparecientes, éstos la aprueban en todas sus partes se afirman, ratifican y suscriben en unidad de acto y conmigo la Notaria DOY FE.-

XIMENA MAGDALENA ALBAN TAPIA
C.C. # 170414867-3

PATRICIO FERNANDO ALBAN TAPIA
C.C. # 170348377-4

JUAN MARCELO ALBAN TAPIA
C.C.# 170557794-6



LA NOTARIA

DRA. SARA CALDERÓN REGATTO
NOTARIA TITULAR XXXIV DEL CANTÓN GUAYAQUIL

SE OTORGÓ ANTE MI, en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de diciembre del dos mil trece.-

NOTARIA TRIGÉSIMA CUARTA - GUAYAQUIL



Sara Calderón R.
Dra. Sara Calderón R.
NOTARIA



Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

09/JAN/2014 16:48:14 Usu: kopezr



Remitente: No. Trámite: 1224 - 0
JUAN ALBA

Expediente: 72207

Razon social: RUC: 0991317082001

CLIMAXXI CLIMVEIN S.A.

SubTipo tramite:
POSESION EFECTIVA DE BIENES

Asunto:
POSESION EFECTIVA DE BIENES

Verifique el estado de su trámite por INTERNET
Digitando: No. de trámite, año y verificador = 119

C. Leano